



Acta de la Junta de Facultad celebrada el 24 de enero de 2024

(aprobada en Junta de Facultad el 20 de marzo de 2024)

En Teruel, el miércoles 24 de enero de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 12:17 horas en la Sala de Juntas del edificio de Vicerrectorado, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Luis Miguel Pascual Orts, y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

**Equipo directivo:**

D. Luis Miguel Pascual Orts  
D. Ángel Castro Vázquez  
D. Miguel Ángel Benítez Castro  
D. Alfonso Burgos Risco  
Dña. Cristina Ferrer García

**Representantes del profesorado:**

Dña. Pilar Abós Olivares  
Dña. Camino Álvarez Fidalgo  
Dña. María Teresa Barea García  
Dña. Elena Espeitx Bernat  
Dña. Ana F. Gargallo Castel  
Dña. Silvia M<sup>a</sup> Hernández Muñoz  
D. Pedro Luis Hernando Sebastián  
Dña. Vanesa Hidalgo Calvo  
Dña. Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez  
D. Francisco López Alonso  
Dña. Ginesa A. López Crespo  
D. Antonio Lucas Alba  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Martínez Samper  
D. Jorge Javier Osma López  
D. Adrián Ponz Miranda  
D. Pascual Rubio Terrado  
Dña. Noelia del Rosario Sánchez Pérez  
Dña. M<sup>a</sup> Sonsoles Valdivia Salas

**Representantes de estudiantes:**

Murcia García, Silvia  
Solórzano, María Kamila

**Representantes del personal de servicios:**

D. Manuel Martínez Morales  
D. Miguel Ángel Royo Ríos

**Administrador del centro:**

D. Pedro Esteban Muñoz

**Excusan su asistencia:**

Dña. Encarna R. Esteban Gracia  
Dña. María del Carmen Blanco Gandía  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Esteban Salvador  
Dña. Adriana Jiménez-Muro Franco

**Invitados**

D. Rafael Royo Torres  
Dña. Irene Covaleta Vicente  
D. Raúl León Soriano  
Dña. Fabiane Cristina Silva dos Santos  
Dña. Tíscar Rodríguez Jiménez  
D. Daniel Isidoro Ramírez

**Asistentes no miembros:**

Dña. Celeste León Moreno  
Dña. Valle Galera de Ulierte  
Dña. Gemma Quirantes Gutiérrez  
Dña. Inés García Calavia



d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	

**1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (Sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2023).**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2023

**2. Informe de asuntos resueltos por la Comisión Permanente y aprobación del acta de la última sesión de la comisión (Sesión ordinaria de 11 de enero de 2024).**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 11 de enero de 2024.

**3. Información sobre la Fase 1 del POD del curso 2024-25.**

El Vicedecano de profesorado e investigación informa de los avances en la Fase 1 del POD para el curso que viene. Ya se cerró la Fase 1A (asignaturas), tal y como se informó en la Junta de centro anterior. Actualmente, nos encontramos en la Fase 1B (profesorado), donde los departamentos solicitan al vicerrectorado la convocatoria de nuevas plazas de profesorado, así como la estabilización del profesorado asociado y las transformaciones de plaza.


Esta plaza concluirá a principios de marzo. En el caso de la FCSH, la reunión con el Vicerrector de profesorado se celebrará el 27 de febrero, de 10 a 12 horas. Ahí, se chequean las solicitudes de los departamentos con docencia en el centro y lo que se concede desde vicerrectorado. Del resultado de esta reunión y, por tanto, de la Fase 1 del POD, se informará en la Junta de centro de marzo.

No hay intervenciones.

**4. Aprobación, si procede, del balance económico del ejercicio económico 2023.**

El Decano presenta ante la Junta de Facultad el balance económico del ejercicio 2023, presentando la relación de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023 de la Facultad, tal y como consta en las siguientes tablas, explicando que la distribución realizada es una propuesta de presentación para aclaración de los conceptos de gasto, pero que no responde a la distribución contable, que está agrupada en muchos más conceptos.


CRÉDITO INICIAL GASTOS GENERALES	54.693,00
Proyectos Innovación docente	144,94
Programa Erasmus	1.475,00
Conv. Acciones de internacionalización	2.452,00
Ayudas actividades culturales	200,00
Gastos estudios BBAA	6.130,94
Correspondencia	203,00
Impresoras	900,96
Subtotal	11.053,36
OTROS INGRESOS	
Liq. Ingreso envíos títulos	600,76
Plotter	231,89
Alquileres	2.061,00

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	

Fotocopiadora	845,81
Subtotal	3.739,46
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>69.485,82</b>

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Material oficina no inventariable	1.075,18
Correspondencia	1.899,42
Encuadernaciones y public.	122,45
Comisiones banco	33,40
Telefonía	1.232,54
Alquileres	4.340,24
Subtotal	8.703,23
<b>MANTENIMIENTO EDIFICIO</b>	
Gastos mantenimiento	1.525,87
Subtotal	1.525,87
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	
Modelos BBAA	5.795,96
Materiales docencia	6.504,03
Material fungible informático	1.598,17
Material inventariable	25.641,34
Licencias programas informáticos	1.286,71
Gastos protocolarios	354,67
Dietas	4.364,22
Subtotal	45.544,70
<b>PROYECTOS INTERNOS</b>	
Proyección social	2.077,33
Jornadas y conferencias	2.130,86
Biblioteca	1.393,91
Delegación estudiantes	743,71
Proyección cultural	1.093,15
Fomento deporte	1.125,00
Subtotal	8.563,96
<b>PROYECTOS EXTERNOS</b>	
Proyecto Innovación docente	477,16
Programa Erasmus	1.475,00
Conv. Acciones de internacionalización	2.651,14
Subtotal	4.603,30
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>68.941,06</b>

En el turno de intervenciones interviene el profesor Pascual Rubio. En primer lugar, felicita por el ejercicio de claridad en la información sobre el balance económico del ejercicio. Solicita aclaración sobre dos apartados de gastos ordinarios: sobre qué hay detrás de materiales de docencia y sobre licencias programas informáticos que se usan en el ámbito de la docencia, indicando que no deberían ser competencia del centro, sino que deberían asumir los departamentos, puesto que se utilizan para docencia y es responsabilidad del departamento y no del Centro.

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	



d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

Interviene Pedro Esteban y aclara que las licencias de SPSS el departamento las paga para los profesores y el Centro solo para las aulas de informática.

Se genera un debate sobre quién debería pagar esas licencias de programas informáticos para la docencia y el profesor Pascual Rubio propone que se informe a todo el profesorado de que se dispone de dichas licencias para que lo pueda utilizar toda la Facultad.

**Pascual Rubio insiste en que no se debería pagar por usar las instalaciones deportivas. Son gastos que debería asumir el departamento y sugiere que se solicite a VR de Economía preguntando quién debe asumir esos gastos.**


El profesor Pascual Rubio insiste en que no se debería pagar por usar las instalaciones deportivas, pues son gastos que debería asumir el departamento y los recursos que se utilizan para pagar el coste de esas instalaciones se podrían destinar a dotar con más recursos económicos a cualquiera de los apartados incluidos en el epígrafe "PROYECTOS INTERNOS". Asimismo, sugiere que se solicite a VR de Economía preguntando quién debe asumir esos gastos.

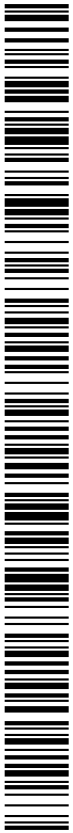
Se procede a realizar la votación para determinar la aprobación, o no, del balance económico del ejercicio 2023 obteniéndose 18 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones. Por tanto, se aprueba.

#### 5. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.

El Decano presenta la relación de gastos previstos para el ejercicio 2024, tal y como se recogen a continuación.

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Material oficina no inventariable	1.000,00
Correspondencia	3.500,00
Encuadernaciones y public.	1.500,00
Comisiones banco	30,00
Telefonía	1.500,00
Alquileres	0,00
Subtotal	11.030,00
<b>MANTENIMIENTO EDIFICIOS</b>	
Gastos mantenimiento	10.000,00
Subtotal	10.000,00
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	
Materiales docencia	2.500,00
Material fungible informático	2.285,00
Material inventariable	10.000,00
Licencias programas informáticos	800,00
Dietas	5.000,00
Gastos protocolarios	500
Subtotal	21.085,00
<b>PROYECTOS INTERNOS</b>	
Proyección social	3.000,00

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

Jornadas y conferencias	1.000,00
Biblioteca	1.000,00
Becas apoyo	2.500,00
Delegación estudiantes	3.000,00
Proyección cultural	3.000,00
Fomento deporte	3.000,00
Subtotal	13.000,00
<b>PROYECTOS EXTERNOS</b>	
Proyectos Innovación docente	0,00
Programa Erasmus	0,00
Conv. Acciones Internacionalización	0,00
Ayuda beca apoyo	0,00
Subtotal	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>55.115,00</b>

En relación al presupuesto y en línea con el punto anterior, se incorpora un cambio de los alquileres de acuerdo con la intervención del profesor Pascual Rubio sobre los alquileres de las instalaciones deportivas.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, de la adaptación al RD 822/2021 de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes.**

El Decano da la palabra al Vicedecano de Titulaciones y Calidad

La propuesta de adaptación al RD822 de la Memoria de Verificación del Grado en Bellas Artes que se presenta es fruto del trabajo del grupo de trabajo en Bellas Artes, reunidos en quince ocasiones para acordar el documento que hoy se presenta en Junta.

Como recordaréis, en junio aprobamos una primera propuesta de adaptación más ambiciosa que se articulaba a través de dos menciones. En octubre recibimos el informe de cambios y en noviembre retomamos las sesiones del grupo de trabajo para reformular una propuesta que se plantee con las limitaciones desprendidas del RD822.

Este trabajo de readaptación presenta las siguientes características:

- **Estudiantes de entrada.** Reducir de 55 a 50 estudiantes de entrada (-9,09%).
- **Optatividad.** El actual Grado en Bellas Artes tiene 26 asignaturas optativas de 6 y 8 ects, un total de 183 ECTS. La propuesta de adaptación que se presenta a Junta se encauza en los límites del RD822, proponiendo 20 asignaturas de 6 ects (-23,07% y estandarización) y un ajuste de la optatividad a 120 ECTS (-34,4%), ajustando la propuesta al límite máximo del coeficiente de optatividad del 2,5 (*asignaturas ofertadas entre asignaturas matriculadas por el estudiantado, = 20 / 8*)

Con estas condiciones el objetivo del Grupo de Trabajo en Bellas Artes ha sido mantener la carga docente que recae en la Unidad Predepartamental de Bellas Artes, para mantener la

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	

disponibilidad actual del profesorado y de este modo, no tener que prescindir de ninguna compañera y de ningún compañero. Tras los cambios en cuanto a la distribución de asignaturas obligatorias y optativas, finalmente se aplica una reducción en la presencia de los Departamentos Externos a la UP de Bellas Artes.

En este sentido, podréis comprobar que la propuesta estructurada a través de las materias del nuevo título mantiene la diversidad de departamentos externos, Historia del Arte, Estética y Psicología, cuyo valor y diversidad estimó y puso en valor el grupo de trabajo, teniendo en cuenta que desde sus correspondientes departamentos no se proporciona docencia a Bellas Artes en otras titulaciones.

Tengo que destacar que la optatividad propia de Bellas Artes ha pasado de 21 de 26 totales del plan actual (80,77%), a 15 de 20 totales (75%), con lo que supone 6 optativas menos y la reducción de los créditos de oferta con la estandarización de las optativas a 6 ECTS.

Aprovecho una vez más para felicitar y poner en valor el trabajo realizado del grupo de trabajo.

La propuesta llega, como no podía ser de otra manera, con la aprobación de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado en Bellas Artes, tal y como se establece formalmente, por lo que se presenta la propuesta para la aprobación, si procede, para continuar con la tramitación.

Finalizada la exposición, comienza el turno de intervenciones con la intervención del profesor Pedro Luis Hernando, que indica un error en los perfiles docentes de las áreas de Psicología, Filosofía e Historia del Arte y el vicedecano dice que se corregirá.

La profesora Carmen Martínez indica una serie de aspectos a considerar con respecto a la inclusión de la parte plástica en las descripciones, indica que el área de Pintura pierde seis créditos obligatorios e indica una errata a corregir. El vicedecano toma nota de todas sus apreciaciones.

El profesor Pedro Luis Hernando solicita el voto negativo a la propuesta por parte de la Junta de Facultad porque el departamento de Hª del Arte pierde una parte importante de su participación en el plan de estudios propuesto. en el título.

El profesor Pascual Rubio indica que en la propuesta de la memoria se ubica en el ámbito de conocimiento de Hª del Arte y, sin embargo, ha disminuido el peso del departamento.

La profesora Silvia Hernández indica que la reducción de Historia del Arte se votó en las reuniones y salió que no se modificara, a pesar de que inicialmente se había creído que contaba con un índice de experimentalidad superior.

El profesor Pedro Luis Hernando propone que se equilibre el nivel de pérdida en función de los objetivos formativos del Grado, proponiendo reducciones en las áreas de Filosofía y Psicología, a lo que el profesor Antonio Lucas indica que no le parece una reducción proporcional.

A todo lo anterior, el Decano explica que el Plan de Estudios no se ha modificado desde hace mucho tiempo y había una instrucción de ACPUA de que se debía modificar para reducir la optatividad. Sobre esa instrucción se hicieron muchas reuniones para evaluar cómo se podría modificar dicho plan de estudios, pero esa modificación nunca se llegó a realizar.

En la situación actual, la modificación del Plan de Estudios se encuentra en el contexto de la adaptación al RD 822 y con la propuesta de Máster a la par. En este procedimiento, se ha dejado



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	

trabajar a la titulación de BBAA para que tome sus propias decisiones y tenga la mayor representación en la toma de decisiones que afecte a BBAA.

Se valora una cuestión departamental y de crecimiento de los Grados. Los Grados se generan “con lo que hay” hasta que el Centro tiene capacidad para mejorar y adaptar las titulaciones y es lo que se propone en la propuesta de modificación del Grado en BBAA.

El Decano insiste en el trabajo de la Comisión y las decisiones adoptadas en dicha Comisión. Han luchado por definir el Grado que optimiza la formación de los estudiantes.

La propuesta elaborada por el equipo de trabajo se somete a votación, con el siguiente resultado: 11 votos a favor, 3 votos en contra, 3 abstenciones.

Por lo tanto, la propuesta queda aprobada.

## 7. Aprobación, si procede, de la propuesta del Máster Universitario en Creación y Producción Artística.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Titulaciones y Calidad

La propuesta de **Máster Universitario en Creación y Producción Artística** se articula sobre una matrícula de entrada de 20 estudiantes, manteniendo dos especialidades que comparten oferta de seminarios comunes con vinculación proporcional a la especialidad correspondiente, velando por la sostenibilidad del título, que mantiene un coeficiente de optatividad del 2,2 (mín. 2,0 y máx. 2,5). Se han eliminado las referencias a costes e inversión que se recogían en la versión anterior.

Con el visto bueno a la propuesta de máster, si procede, se dará acceso a la siguiente fase, el desarrollo de la memoria de verificación del título.

Para terminar, quería recordar que el nombramiento de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del MUCPA se aprobó el pasado 14 de junio de 2023 con la siguiente composición:

**PDI:** Fabiane Cristina Silva Dos Santos, Neus Lozano Sanfélix, Joaquín Escuder Viruete, Silvia Hernández Muñoz, Juan Bernardo Pineda Pérez, José Prieto Martín, Carlos Foradada Baldellou, José Javier Luis Tello y Alfonso Burgos Risco.

**Representantes de estudiantes:** Jairo Rubén Villacreses Macías y Lydia Candal Izquierdo.

**PTGAS:** Pedro Esteban Muñoz.

**Representante titulada:** Marta Burriel León (promoción BBAA 2022 que el curso pasado finalizó un máster en la Universidad Complutense de Madrid).

**Expertos Externos:** Carolina Ferrer Celma, egresada de Bellas Artes en nuestro centro y artista multidisciplinar (diseño, ilustración y música) afincada en Teruel, y Gerardo Robles Reynaldos, Titular de Universidad por la UMU y miembro de los paneles de expertos que evalúan las titulaciones para las Agencias de Calidad de la Comunidad Valenciana y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

INTERVENCIONES



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	

La propuesta elaborada por el equipo de trabajo se somete a votación, con el siguiente resultado: 16 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

Por lo tanto, la propuesta queda aprobada.

## 8. Informe del equipo decanal

El Decano da la palabra a los miembros del equipo decanal.

El Vicedecano de Calidad solo indica que se sigue trabajando en la actualización de planes de estudios y en temas de calidad.

Por su parte, el Vicedecano de Relaciones Internacionales informa de la implementación del curso del CIFICE, del programa CLIC, en el que todavía hay plazas libres.

El Vicedecano de Investigación y Profesorado que felicita a los compañeros Aitor Salesa y Óscar Peris por la defensa de su tesis doctoral en el mes de noviembre de 2023.

La Profesora Secretaria y Adjunta al Decano para comunicación y ordenación académica informa de varios asuntos.

En lo que se refiere a Ordenación Académica, informa de que no ha habido incidencias de importancia en el calendario de exámenes y los cambios provocados en los horarios del segundo semestre solo han afectado a las titulaciones de Magisterio y han estado en todos los casos provocados por los departamentos.

En lo que respecta los TFG, estamos a la espera de recibir las confirmaciones de un par de cambios de dirección por parte de las CGC correspondientes y en cuanto estén se informará a secretaría para que trasladen la relación de direcciones a las fichas de ODILE del curso 2023-24 del profesorado.

En lo que se refiere a las actividades de orientación universitaria, informa de que a lo largo del mes de diciembre se recibieron en las instalaciones de la Facultad a estudiantes de bachillerato de un total de 13 centros. En concreto, los cuatro IES de la ciudad y el Colegio Las Viñas; los IES de Monreal del Campo, Calamocha, Utrillas y Andorra, de la provincia de Teruel y también los IES de Molina de Aragón, Landete, Ademuz y Villafranca del Cid. Dichas visitas han estado coorganizadas entre la EUPT y la Facultad. El siguiente paso es que también desde ambos centros se realizarán las sesiones informativas institucionales de la Universidad de Zaragoza con información de la EVAU y se concertarán citas informativas específicas de titulaciones con los centros que tengan interés en ello.

Así mismo, da la bienvenida a la profesora Noelia Sánchez, que es nuevo miembro en la Junta de Facultad, tras el cese voluntario del profesor José Martín-Albo Lucas.

Finalmente, el Decano informa sobre el estado actual de los modelos de BBAA y la nueva externalización de la gestión.

E informa sobre el desconocimiento generalizado en el centro de la nueva Cátedra de Caja Rural de Teruel, que se ha gestado al margen de la Facultad, a pesar de que tiene intención de realizar actividad sobre educación en el ámbito turolense. Al respecto, la profesora Pilar Abós destaca que el proceso realizado ha sido totalmente falto de transparencia.



CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	



## 9. Ruegos y preguntas

El profesor Pedro Luis Hernando pregunta si es posible tener acceso a las actas de las comisiones del nuevo grado en Bellas Artes, a lo que se le responde que se trata de un grupo de trabajo y no de una comisión y, por tanto, no genera actas.

El profesor Pascual Rubio pregunta sobre la fase 1B del POD y se le informa de que no está cerrada todavía.

El profesor Rafael Royo, coordinador del Grado en Magisterio en Educación Primaria, informa de que en el PAIM se ha solicitado adelantar al primer semestre de 2º curso tanto Didáctica de las Ciencias Sociales I como Didáctica de las Matemáticas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:12 horas.

Y para que conste, doy fe por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el BOA nº 214 del 18 de octubre de 2021 y con el Vº Bº de D. Luis Miguel Pascual Orts, Decano de esta Facultad:

En Teruel, a 24 de enero de 2024

EL DECANO

Fdo.: Luis Miguel Pascual Orts



d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c>

CSV: d04a986fd1145f284ec63adec7373e7c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	06/05/2024 13:21:00	